



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 15:18:20
Recibo No. S000996787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w1PCKUd6RG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE BUENAVENTURA S.A.S
Sigla : SERVITEP SAS.
Nit : 900093873-6
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 49488
Fecha de matrícula: 05 de julio de 2006
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 3 56 B 17 BRR CRISTOBAL COLON
Barrio : BARRIO CRISTOBAL COLON
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : jacaspre_7@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 2432458
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 3 56 B 17 BRR CRISTOBAL COLON
Barrio : BARRIO CRISTOBAL COLON
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : jacaspre_7@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1.148 del 12 de junio de 2006 de la Notaría Segunda de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2006, con el No. 2691 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES DE BUENAVENTURA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 19 del 01 de mayo de 2020 de la Junta De Socios Extraordinaria de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2020, con el No. 12725 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE LTDA A SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 15:18:20
Recibo No. S000996787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w1PCKUd6RG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- La sociedad tendrá por objeto social la construcción de obras civiles, diseño, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección conservación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y /o privado, directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. Consultorías en construcción, interventorías de todo tipo de proyectos de arquitectura e ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria, ingeniería electrónica, ingeniería hidráulica, ingeniería mecánica, ingeniería forestal, energías limpias, recuperación y mantenimiento de bosques, playas y zonas verdes. Realización de estudios ambientales, urbanísticos y portuarios. Planos de estibas, elaboración de planos para llenados y consolidado de contenedores, teniendo en cuenta el tipo de carga, normas técnicas y el centro de gravedad del contenedor, reparación de carga, preparar las cargas para su importación y exportación aplicando normas técnicas y de manipulación basadas en: Manejo y vaciado de contenedores, consolidación de mercancías teniendo en cuenta sus características y homogeneidad; además las normas de manipulación y de los empaques itr, movimiento de la carga desde el contenedor hasta el medio de transporte incluido el trínque de la mercancía, preinspecciones, inspecciones ofreciendo los siguientes servicios: Vaciado y llenado de contenedores, conteo de la mercancía, verificación de referencias, verificación de empaques, verificación de sellos, cargue y descargue de motonaves, trasvaciados, manejo de equipos, apertores, estibadores, inspecciones para compañías de seguros. Explotación, comercialización y distribución de materiales de cantera y arrastre de río. La prestación de servicios e instalaciones eléctricas y similares, mantenimiento de circuitos eléctricos de alta y baja tensión, comercialización de equipos de comunicaciones y eléctricos. Prestación de servicios de internet por cable, servicio de internet, servicio de telefonía, reparación y montaje de sistemas de telefonía, servicio de televisión con sus respectivo mantenimiento y montaje de proyectos, comercialización de materiales y equipos de televisión, reparación. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, gravar y limitar el dominio de toda clase de bienes, celebrar contratos de todo tipo con aras a desarrollar el objeto social, celebrar operaciones financieras que le permitan obtener los recursos y activos necesarios o convenientes, tomar locales y equipos en arrendamiento, leasing o fiducia, comprar bienes muebles e inmuebles, inversiones en sociedad y en general ejecutar todos los actos y contratos que guarden relación o no con el objeto social. Igualmente, la sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales o jurídicas, particulares o del estado, o de economía mixta que desarrollen objetos similares o que se relacionen con este. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la prestación de servicios de la sociedad. 1. Ser proveedor de productos y servicios que permitan incrementar los índices de productividad laboral, el desarrollo económico y el bienestar social del país. 2. contribuir al mejoramiento de la calidad de vida: de las personas en su lugar de trabajo, cumpliendo con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo. 3. servir como operador logístico de eventos corporativos orientados a promover hábitos de vida saludables y fortalecer la cultura de autocuidado. 4. Diseñar y ejecutar actividades tales como caminatas ecológicas, coaching en todas las modalidades, capacitaciones, talleres, spa

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 15:18:20

Recibo No. S000996787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w1PCKUd6RG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

laboral, sketch actividades experienciales, lúdica empresarial, organización de torneos deportivos. Ergonomía, medición: de clima: laboral, valoración de riesgo psicosocial, psicología organizacional. 5. Proveer servicios de outsourcing de espacios de bienestar laboral, administrar centros de spa y/o gimnasios. 6. suministrar servicios de alimentación, nutrición y dietética. a través de la dirección de innovación para el turismo, se podrán realizar conjunto de acciones que se originan: cuando se efectúa el desplazamiento de personas fuera de los confines de su residencia habitual, con fines de ocio, negocios, aventura, personales, religiosos, de salud, bienestar, profesional, laboral etc. 7. Prestar servicios como operador profesional de congresos, ferias y convenciones. 8. suministrar el servicio de alimentación, nutrición. Saludable, catering y refrigerios 9. Suministrar todo tipo: de equipos de telecomunicaciones, informáticos, hardware, software, cómputo, tecnología, electrodomésticos, celulares y accesorios, papelería, cafetería, mobiliario, insumos para el aseo y elementos de ferretería. 10. comercializar al detal y al por mayor implementos médicos, hospitalarios, odontológicos, productos capilares, corporales y faciales, terapéuticos, artículos para deporte, libros y juegos comercio al por mayor no especializado. 11. proveer dotaciones y souvenirs empresariales, elementos de protección personal, papelería comercial, pendones y artículos publicitarios, insumos para artes gráficas. 12. comercializar elementos de formación, insumos de cocina, cristalería, camillas, sillones de masaje, sillas japonesas, descansa pies, tapetes de todo tipo, elementos decorativos, lúdicos y pedagógicos. 13. mantenimiento y comercialización de aires acondicionados, sistemas de alarma, equipos médicos especializados. 14. prestar el servicio de mantenimiento locativo y diseño de ambientes. 15. formular, ejecutar, evaluar y promover proyectos de investigación y capacitación, dirigidos a entidades públicas y privadas, en las áreas técnica, administrativa, logística y jurídica entre otras. 16. proveer bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades técnicas y administrativas en el marco jurídico de la contratación estatal. 17. contribuir al análisis, la discusión, capacitación, formación y especialización de los distintos agentes sociales, económicos y políticos de la región; para la mejora de las políticas públicas: de Colombia, así como de otros países en búsqueda de la integración. 18. realizar procesos de auditoria, fortalecimiento del control interno, campañas de inducción y reinducción y sistemas de gestión de calidad al interior de entidades públicas y privadas, 19. Establecer y mantener contacto con otros países a través de organizaciones de gobierno, ong s empresas y empresarios, así como con organizaciones multilaterales de desarrollo, con el objeto de compartir. Apropiar o replicar ejemplos, experiencias, políticas. O programas relacionados con la paz, el postconflicto, la reconciliación. 20. prestar servicios de asesoría, capacitación y representación jurídica en todo lo relacionado con. La contratación estatal así mismo; podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar: a cabo, en general, todas las actividades similares conexas. 21 formulación, implementación, ejecución y evaluación de estudios de prefactibilidad y: factibilidad de inversiones públicas, privadas y asociaciones público- privadas (app), para proyectos. Sociales. 22. reivindicar y. Promover los derechos humanos, territoriales sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palanqueros que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desplazamiento 23. Gestionar el acceso a los servicios básicos elementales, destacando sobre todo los sectores de saneamiento básico, agua potable, educación, ecoturismo, turismo, dotación de infraestructura básica, fortalecimiento y desarrollo institucional, generación de empleo, manejo de recursos naturales y protección al medio ambiente y adolescentes en programas institucionales que brinden la seguridad alimentaria, realizando igualmente talleres sobre el suministro de alimentos nutricionales a mujeres gestantes del distrito de buenaventura y todo el territorio colombiano. 25. realizar y desarrollar todas las tareas y actividades necesarias para la promoción y prevención de vectores, fumigación, abatización, impregnación de toldillos, censo poblacional,



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 15:18:20

Recibo No. S000996787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w1PCKUd6RG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vacunación canina y felina, control de roedores, desarrollando todas las actividades necesarias para la desratización. 26. promover, planear, contratar y/o ejecutar el servicio de atención a través de restaurantes escolares dentro y fuera del distrito de buenaventura. 27. promoción y prevención mediante la estrategia del buen uso y manejo del agua potable, lavado desinfección de tanques de almacenamiento de agua en general. 28. prestar el servicio de transporte de alimento y almacenamiento de los mismos, cumpliendo las normas y leyes del país. 39. capacitar en educación sanitaria y ambiental dirigido a las comunidades urbanas y rurales de todo el país, con índices de riesgo medio, alto e inviable ambiental y sanitariamente. 30. Realizar trabajos en carpintería metálica en todas sus dimensiones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (01) suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 15:18:20

Recibo No. S000996787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w1PCKUd6RG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1.148 del 12 de junio de 2006 de la Notaria Segunda de BUENAVENTURA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2006 con el No. 2692 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAIME CASTRO PRECIADO	C.C. No. 16.502.730

Por Escritura Pública No. 339 del 24 de marzo de 2015 de la Notaria Segunda de BUENAVENTURA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2015 con el No. 279 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	JIMMY GRUESO	C.C. No. 16.482.259

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 586 del 18 de abril de 2011 de la Notaría Segunda Buenaventura	226 del 19 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 586 del 18 de abril de 2011 de la Notaría Segunda Buenaventura	227 del 19 de abril de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 339 del 24 de marzo de 2015 de la Notaría Segunda Buenaventura	278 del 16 de abril de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 1440 del 10 de diciembre de 2015 de la Notaría Segunda Buenaventura	1267 del 14 de diciembre de 2015 del libro IX
*) Acta No. 6 del 30 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	17699 del 05 de junio de 2024 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 15:18:20

Recibo No. S000996787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w1PCKUd6RG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: N8129

Otras actividades Código CIIU: J6120 F4321

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVITEP S.A.S

Matrícula No.: 49489

Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2006

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 3 56 B 17 BRR CRISTOBAL COLON

Barrio : BARRIO CRISTOBAL COLON

Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 15:18:20

Recibo No. S000996787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w1PCKUd6RG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$134.454.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO

LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
